

# BOLETIN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CIUDADELA



Ciudadela 20 Nov. 1937

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento  
de Ciudadela, según acuerdo del

5 de Febrero de 1932

Año VI

N.º 260

Edición Extraordinaria

## Extracto de los acuerdos tomados por el Consejo Municipal.

### Sesión del día 2 de Septiembre de 1937.

Presidente don Miguel Casals una vez decretada la incautación Riera y asisten los miembros, es dicha Junta la única Consejeros siguientes: Fulla, lo competente para determinar na, Gelabert, Zarzosa, Gomis, los arrendatarios de los edificios, Juáñeda, Figuerola y Mir, se ficios, lo que tendrá lugar tan

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado:

Del acta de la Comisión Central de Abastecimientos

del día 25 de Agosto último relativa a la distribución de los medicamentos cedidos gratuitamente por el señor Pons Menéndez; distribución del resto de la mercancía recibida de Marsella en el vapor francés «La Corse» y a la tasa de frutas y verduras.

De un telegrama del señor Delegado del Gobierno de la República en esta Isla recordando que con arreglo al Decreto de 28 de Septiembre de 1936, las incautaciones de fincas urbanas sólo pueden efectuarse una vez adoptado el acuerdo correspondiente por la Junta Provincial creando una comisión de reposición, sin que en ningún caso proceda ocupación alguna antes de existir el referido acuerdo de la Junta;

De un Bando del señor Coronel Jefe de la Base Naval de Mahón, ordenando la urgente incorporación a filas de los individuos pertenecientes al Reemplazo de 1936.

Aprobar los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas.

Conceder la reposición de la multa de cincuenta pesetas impuesta por la Alcaldía a don Tomás Salort Martorell

por sepultar ganado muerto en una cantera en consideración a los justificados motivos que aduce en su recurso

Aprobar y exponer al público, por espacio de ocho días a efectos de reclamación, el padrón de placas para pe-

rros correspondiente al actual ejercicio.

Quedar enterado de un escrito del señor Coronel Jefe de la Base Naval de Mahón contestando al de este Consejo, acordado en sesión del día 5 de Agosto último, sobre las atribuciones de la Presidencia con respecto a la Comisión local de Abastos, en el que manifiesta, entre otros extremos, que, como el hecho de que se trata carece en absoluto de importancia puede darse por terminado definitivamente el asunto en cuestión, sin cargo alguno para ninguna de las dos partes. No obstante, se hará constar a dicha autoridad militar que queda en pie la respuesta irrespetuosa dada al Presidente por un organismo a él supeditado por razón del doble cargo que desempeña como Vocal de la Comisión Central y Presidente del Consejo; y que en el informe que transcribe dicha autoridad no se hace mención, entre otros, al derecho de la Alcaldía de solicitar, como así lo hizo, de la Comisión local, la relación de los sueldos asignados al mencionado organismo.

Conceder la subvención mensual de treinta pesetas para atender a los estudios a

la señorita Anita Torres Moll.

Incluir en las listas de beneficencia Municipal, al vecino Antonio Anglada.

Dar comienzo a los trabajos para la construcción de refugios contra posibles bombardeos de la aviación.

Nombrar una Comisión

compuesta por los Consejeros señores Zarzosa, Juáñeda y Mir para que en la próxima sesión informen a la Corporación sobre la posible reducción del personal empleado en el mercado especial de verduras.

Y se levantó la sesión.

vil le corresponde únicamente cada ocho o diez días, en virtud del turno establecido.

Comunicar al señor Coronel Jefe de la Base Naval de Mahón, la falta de pago por quien corresponde, de las hospitalidades de los artilleros que ingresan en el Hospi-

tal Municipal de esta Ciudad, con la advertencia de que de no hacerse efectivas las hospitalidades devengadas en plazo breve, no se admitirá en dicho establecimiento ningún artillero.

Preside don Miguel Casas-Menorca, interesando que a la mayor brevedad sean remitidos los avisos de beneficencia, a las Entidades polívecinas Magdalena Portella Zarzosa, Gomila, Figuerola, lasim Moll, Esperanza Castell Sin-Mir, Juaneda y Caules.

Incluir en las listas de do- novas Riera y asisten los Consejeros señores Fullana, Zarzosa, Gomila, Figuerola, Juaneda y Caules.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado:

Del Decreto del Ministerio de Agricultura del día 10 de Agosto último estableciendo que las rentas vencidas y no satisfechas después del 18 de Julio de 1936, correspondientes al arriendo de fincas rústicas, son objeto de una moratoria, por su total importe, hasta el 30 de Septiembre de 1938.

De un testimonio del Juzgado Municipal de esta Ciudad, trasladando orden del Ministerio de Justicia, por la que se solicita detalle del estado de conservación, destino, utilización actual y autoridad u- organismo en cuyo poder es- tén cuantos edificios y obje- tos de culto existan en el te- ritorio de la República lealmente como hasta la fecha, al Gobierno.

De un oficio de la Junta de pesca y por tener en cuenta que a la población cincuenta habitantes

ñala el art.º 9 de la orden Mi- nisterial de 3 de Octubre del año 1936.

De un escrito del Ilmo. señor Delegado del Gobierno Presidente de la Comisión Escolar de Primera Enseñanza de Baleares, trasladando Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, resolviendo que las indemnizaciones por casa-habitación a los Maestros Nacionales y Mir, Juaneda y Caules deberán ser abonadas en la

cuantía que fija la escala del artº 15 del Estatuto general del Magisterio.

Del acta de la Comisión Central de Abastecimientos del día 8 del

actual relativa a los precios a del día 1º del actual.

Ordenar se faciliten las relaciones de pescado a los des- primeras necesidad según De-

creto Ministerial de 28 Agosto último; modificación del

precio del pan, distribución de la algarroba de la isla y

en vista de la actual escasez aumento de la ración de pan

cinquenta gramos por habitante.

Sesión del día 16 de Septiembre de 1937

Preside don Miguel Casas-

novas Riera y asisten los

Consejeros señores Fullana,

Marqués, Zarzosa, Gomila,

y Mir, Juaneda y Caules.

Aprobar el acta de la se-

sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado del acta

de la Comisión Central de

Abastecimientos del día 8 del

actual relativa a los precios a

del día 1º del actual.

Ordenar se faciliten las re-

laciones de pescado a los des-

primeras necesidad según De-

creto Ministerial de 28 Agosto

último; modificación del

precio del pan, distribución

de la algarroba de la isla y

aumento de la ración de pan

cinquenta gramos por ha-

bitante.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Aprobar los estados de recaudación de la semana, la cantidad de 500 pesetas en cuentas pagadas y facturas presentadas.

Proceder a la enageneración del nicho n.º 371 del Cementerio Municipal a favor de don Antonio Sintes Sintes, vecino de Villacarlos por el precio de 300 pesetas; y a la del solar de 9 metros cuadrados de que, a su parecer y según de dicho Cementerio a favor de don Miguel Benejam Casasnovas, vecino de esta ciudad, por precio de 225 ptas.

En vista del informe y presupuesto presentados por la Comisión de alumbrado público para la nueva instalación del alumbrado eléctrico del Matadero Municipal, cuyo presupuesto asciende a 175 pesetas, y dada su perentoria necesidad, se acuerda proceder urgentemente a la referida instalación.

Conste en acta un expresivo voto de gracias hacia el vecino Juan Allés por su rasgo de honradez, digno del mayor elogio, por haber hecho

entrega a la Alcaldía de la ex-convento de Madres de la Enseñanza; acordándose al propio tiempo concederle una gratificación de 100 pesetas.

A preguntas del señor Mir, el Secretario de la Corporación le contesta en el sentido de que, a su parecer y según se desprende del libro de actas de la Corporación, ésta no ha adoptado acuerdo ilegal alguno.

Manifestaciones del señor Mir en el sentido de que nunca propondrá a la Corporación acuerdo alguno que no se ajuste a la vigente legislación y que tampoco lo apoyará cuando estos acuerdos sean promovidos por los más compañeros del Consistorio, o sea que siempre quiere actuar sin extralimitación sino que de acuerdo con las vigentes disposiciones emanadas del Gobierno de la República.

Y se levantó la sesión.

cional en sus deseos de que todos los afiliados de las distintas localidades que ocupan cargos, regresen a sus tareas que les fueron encomendadas, volvemos de nuevo a ocupar nuestros puestos en el Consejo Municipal, con el mismo espíritu de justicia y defensa del pueblo, como también de acatamiento a las leyes dimanantes del Gobierno de la República y de las autoridades civiles y militares de Menorca.

Si todos los compañeros del Consejo Municipal sabemos ser antes que políticos, antifascistas, consagrándonos por entero en resolver los intereses de nuestro pueblo, no dudamos que los esfuerzos serán coronados con los mayores éxitos, pero si por el contrario, llevamos a cabo una labor de Partido, nuestra labor será completamente nula en perjuicio de todos en general.

No queremos sean interpretadas nuestras manifestaciones en el sentido de que intentemos coartar la libertad de ningún organismo ni menos de los representantes de los mismos en este Consejo Municipal; cada cual que cumpla con los dictados de su conciencia acerca de las siguientes proposiciones:

De don Magín Bonet Benejam para construir una cochera de nueva planta en el solar que posee en la transversal de la calle A. Zamora; de don Jaime Anglada Llorente para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad en la calle Muralla de Artruix.

Se da cuenta de un escrito de la Agrupación local del Partido Socialista que copia literalmente, dice:

«Compañeros: Atendiendo a los razonamientos del señor Delegado del Gobierno en Menorca y a la disciplina de nuestra organización Nacional, quedan permanentemente prestando servicios en la plaza, los compañeros que actualmente se encuentran en filas y que ejercen el cargo de Consejero.

## Sesión del día 23 de Septiembre de 1937

Preside don Miguel Casasnovas y asisten los Consejeros señores Fullana, Figuerola, Pons, Gomila, Mascaró, Juaneda, Pons Vinent, Mir, Mesquida y Serra.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado del acta de la Comisión Central de Abastecimientos del día 15 del actual.

Aprobar los estados de recaudación de la semana, cuyas facturas pagadas y facturas presentadas.

Pasan a informe de la Comisión de Obras Públicas las instancias siguientes:

De don Magín Bonet Benejam para construir una cochera de nueva planta en el solar que posee en la transversal de la calle A. Zamora; de don Jaime Anglada Llorente para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad en la calle Muralla de Artruix.

Se da cuenta de un escrito de la Agrupación local del Partido Socialista que copia literalmente, dice:

«Compañeros: Atendiendo a los razonamientos del señor Delegado del Gobierno en Menorca y a la disciplina de nuestra organización Nacional, quedan permanentemente prestando servicios en la plaza, los compañeros que actualmente se encuentran en filas y que ejercen el cargo de Consejero.

Tercera.— Que resultando el carbón al precio de siete pesetas cincuenta céntimos los cuarenta kilos y el Sindicato de Obreros de la Tierra lo expende al público al precio de dieciocho pesetas los cuarenta kilos se estudie la forma de armonizar el precio de coste y venta al público del citado combustible.

Cuarto.— Teniendo en cuenta que no pueden quedar desatendidas las personas verdaderamente enfermas que existen en la localidad, proponemos se acuerde solicitar de la Presidencia de la Junta Central de Abastos de Menorca, el correspondiente permiso para sacrificar las reses necesarias para atender debidamente a los que tienen la desgracia de padecer enfermedades crónicas y en especial a los tuberculosos.

Quinta.— Ante la orden dada por el Coronel Jefe de la Base Naval de Mahón, dictando normas para el suministro de pescado a esta población desestimando las peticiones del Frente Popular, Partido Comunista, y Socialista, Federación Obrera Ciudadana; Pósito de Pescadores y Consejo Municipal, proponemos se acuerde solicitar del señor Delegado del Gobierno al objeto de procurar resolver tan importante problema.

Gobierno al objeto de procurar resolver tan importante problema. Estudiadas detenidamente las precedentes proposiciones, en su consecuencia se ha hoy el término del plazo acordó:

Interesar de la autoridad militar de esta plaza que dos consejeros que prestan servicios militares se hallan el 8 de Agosto último para destacados, pasen a prestar sus servicios en la población para poder atender debidamente la misión que se tiene confiada. Fijar en el valor de pesetas, el su naturaleza entreguen

precio de los cuarenta kgs. el carbón al precio de carbón, como precio de arena de la isla.

Dada cuenta de la urgente necesidad de instalación de

nuevo motor para elevar

Solicitar de la Junta Central de Abastecimientos el correspondiente permiso para sacrifi-

cación del mismo de diez C. V. por precio de mil setecientas

ficar las reses necesarias con que atender debidamente a los que padecen enfermedades crónicas y reunir a los médicos de la localidad para señalar en la localidad

que indiquen los alimentos indispensables que se han de facilitar a los enfermos.

Solicitar el se ocurrso del señor Delegado del Gobierno con objeto de procurar con

seguir la ampliación de la zona de pesca señalada por las

Municipal de caminos vecinales, presente informe en la

Sesión ordinaria anterior. Quedar enterado:

Preside don Miguel Casasnovas Riera y asisten los Consejeros señores Ge-

labert, Mascaró, Pons, Cajas de Ahorros y Mon-

Marqués, Fullana, Mes- ter de Piedad, las perlas,

quida, Juaneda, Figueroa, piedras y metales precio-

los que tengan en su po-

Aprobar el acta de la der, a excepción de los

sujetos de uso que lleven

Del Bando del señor Ros con tal que no con-

Delegado del Gobierno, tengan perlas ni piedras

del día 16 del actual pro- preciosas, y que se señale

rogando hasta el día de- las en dicha Orden

Del Bando del mís-

mo señor Delegado de- clarando caducadas to-

das las licencias gratuitas

de las armas de conformidad

Decreto de 12 de Agosto

último y dictando nor-

mas para la provisión de

licencias en general

De una Orden Circular de la Presidencia del Consejo de Ministros del día 21 de Agosto último disponiendo la ampliación de las horas reglamentarias de oficina para los funcionarios de los Departamentos Ministeriales de carácter civil cualquiera que sea su residencia.

De una Orden del Ministerio de la Gobernación del día 9 del actual, disponiendo se establezca con estrecha vigilancia para el descubrimiento de los agiotistas y especuladores.

Del acta de la Comisión Central de Abastecimientos del día 22 del actual, relativa al establecimiento de un turno de guardia en las fondas existentes en las poblaciones de la isla, así como al aumento en la distribución semanal de

garbanzos, judías y lentejas.

De un telegramma del señor Delegado del Gobierno disponiendo se practiquen gestiones continuas encaminadas a averiguar qué individuos carecen en la localidad del certificado de trabajo creado en virtud de Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de Febrero último, formando relaciones periódicas de los que se encuentran en dicho caso para su remisión a dicha Delegación.

De otro telegramma del mismo señor Delegado, advirtiendo que los Concejos Municipales no pueden atribuirse el derecho de percibir renta alguna de cualquier finca rústica cuyo derecho queda reservado al cultivador de la tierra, y ello es tan evidente, que, además de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura del día 10 de Agosto último, se ha comunicado a dicha Delegación para que haga cesar ciertas anomalías, por constituir una infracción de la legislación republicana; señalando esta Alcaldía la obligación de devolver las rentas ilegalmente cobradas.

Aprobar los estados de existentes en las poblaciones de la isla, así como al aumento en la distribución semanal de

Conceder las siguientes licencias:

A don Magín Bonet Benejam, para construir una cochera de nueva planta en el solar que posee en la transversal de calle A. Zamora.

A don Jaime Anglada Llorens, para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad de la calle Mura-lla de Artix.

Proceder en virtud de Orden del señor Delegado del Gobierno de la República a proveer las vacantes de Tenientes de Alcalde existentes en la

actualidad por dimisión de varios Consejeros, en la forma prevista por la Ley Municipal vigente. Una vez realizado el escrutinio se obtiene el siguiente resultado:

Para Primer Teniente de Alcalde: Don Juan Mascaró Sa-lard, once votos quedando por tanto, elegido por unanimidad.

Para Tercer Teniente de Alcalde:

Don Joaquín Mesquida Lliteras, seis votos,

Don Juan Gelabert A-mengual, tres votos.

Don Antonio Juaneda Anglada, dos votos.

Queda por tanto elegido don Joaquín Mesquida Lliteras.

Restablecer el horario normal en la localidad, ordenado en el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del día veinticuatro del actual.

Comunicar al radio

Comunista local haber sido admitidos por el señor Delegado del Gobierno las dimisiones presentadas por los Consejeros

señores Zarzosa y Caules e invitarles para que ponga las personas que deben sustituirlos.

Remitir al señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación una relación de los personales de este Ayuntamiento, Administrativo, Técnico y Alcalde existentes en la

Subdelegación, la que

consten los datos que se interesa.

Incluir en las listas de beneficencia a las vecinas Margarita Buenafé Gual, Catalina Mercadal Cantallops y María Gracias Torrent

Comunicar al Jefe, Oficiales y Clases de la Compañía de Ametralladoras que ha pasado destinada desde esta Ciudad a la de Mahón, el sentimiento de este vecindario por su traslado, así como el agradecimiento de la población por su comportamiento ejemplar durante su permanencia en la Ciudad y el día de la sublevación militar, al adherirse a la causa del Pueblo; y en prueba de reconocimiento dar el nombre de «Compañía Ametralladoras» a la calle Sta. Bárbara.

Y se levantó la sesión.

### Sesión del día

7 Octubre de 1937.

Preside D. Miguel Casasnovas y asisten los Consejeros Sres. Mascaró, Pons, Mesquida, Figuerola, Gomila, Serra, Mir y Gelabert.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado:

Del acta de la Comisión Central de Abaste-

## Ayuntamiento de Ciudadel

Cuentas aprobadas del 26 de Agosto  
al 11 de Noviembre de 1937

### Jornales en limpieza pública

» brigada vías públicas	434'80
» útiles y material obras	43'00
» y útiles Matadero	11'00

### Pensión a peones retirados

### Atenciones Hospital Municipal

### Edición Boletín

### Reparto Boletín

### Material oficinas

### Menores Cementerio

### Desinfección viviendas

### Arreglos y combustibles camioneta

### Material uniformes Policía

### Cuotas La Voz de Menorca

### » Justicia Social

### El Iris

### Servicio telefónico

### » aguas

### Adquisicion nuevo motor elevador aguas

### EXTRAORDINARIO MOTIVO

### ACTUAL MOVIMIENTO

### Jornales obreros sin trabajo

» y atenciones servicios especiales	5421'00
Conducciones varias	14572'46

### Conducciones varias

Servicio transporte marítimo	657'55
Impresos varios y material escritorio	5024'04

### Impresos varios y material escritorio

Confeccion uniformes	223'65
Especiales de asistencia:	4031'40

### Socorros distribuidos a varios

Socorros distribuidos a varios	4456'00
--------------------------------	---------

cimientos del día 29 de Septiembre último dis- les Municipales y sus Su-  
Septiembre último. - seponiendo se proceda a la plentes en todo el terri-

Del Decreto del Minis- renovación total de los torio de la República,  
terio de Justicia de 29 de incargos de Jueces y Fisca- leal al Gobierno.

Aprobar los estados de  
recaudación de la sema-  
na, cuentas pagadas y  
facturas presentadas.

## C O B R O S

A cuenta arbitrios

Servicios aguas abonados

Estancias Hospital

Derechos Cementerio

Venta un solar »

» un nicho »

Del personal subalterno de Telégrafos, donativo 30'00

De XX, donativo 100'00

29113'85

6139'40

3945'30

158'60

225'00

300'00

100'00

## EXTRAORDINARIO MOTIVO

## ACTUAL MOVIMIENTO

Por yarios conceptos

Especiales de asistencia:

Producto sellos para estas atenciones

Donativos como sigue:

Donativo de brigadas obras fortificación

» » Cooperativa Popular de C. y A.

» » Juan Anglada

» » José Piqué de Vall.

De Antonio Bonet (hallado vía pública)

Donativo de Tte. Inf.º Bernardo Fanals Tuduri

» un anónimo

» Pedro Pons Monjo

» Pedro Pons Lliñá

» operarios herrería Florit

» Socorro Rojo Internacional

36706'13

12'50

748'55

240'00

24'00

30'00

1'10

50'00

500'00

25'00

10'00

25'00

541'00

Queda pendiente de es-  
tudio para la resolución  
definitiva, un escrito del  
Sr. Coronel Jefe de la Ba-  
se Naval de Mahón, tras-  
ladando otro del Sr. De-  
legado del Gobierno de  
la República en el que se  
manifiesta que ante la  
Ley Municipal no es po-  
sible que pueda tolerarse  
la compatibilidad del car-  
go de Consejero Munici-  
pal con la prestación del  
servicio militar, proce-  
diendo, por tanto, que  
los miembros del Con-  
sejo Municipal de Ciuda-  
dela que se hallen en ta-  
les condiciones, presen-  
ten la dimisión de sus  
cargos y sean sustituidos  
por otros propuestos por  
las mismas organiza-  
ciones a que pertenecen los  
incompatibles, si bien  
por parte de dicha au-  
toridad Militar no hay in-  
conveniente en que de-  
sempeñen los citados car-  
gos siempre que las obli-  
gaciones militares de to-  
da clase no queden desa-  
tendidas en ninguna oca-  
sión o momento.

Quedar enterado con  
satisfacción de un escrito  
del Ministerio de Haciend-  
a por el que manifiesta  
se han dado instruccio-

nes para que sean devueltas a este Municipio las diez mil pesetas que éste adelantó para pago de haberes a la sección de Carabineros de esta Ciudad.

Conceder por una sola vez la subvención de cien-  
to cincuenta pesetas a la enfermera del Hospital Municipal D.<sup>a</sup> Elena Martínez por tener que trasla-

arse al Mahón a causa de enfermedad que padeció. Encargar al Comisión Municipal de Obras Públicas, verifique los estudios y gestiones necesarias con el fin de iniciar activos trabajos para la construcción de refugios contra la aviación, poniéndose de acuerdo para ello con el Comité local del S. R. I. que viene realizando estos trabajos. Del D. S. I. Delegado del Gobierno la subvención que corresponda a este Municipio para resarcirse si no en todo, en parte, de los gastos extraordinarios ocasionados por la sublevación militar-fascista.

Y se levanta la sesión.

## Consejo Municipal de Ciudadela

La crítica situación económica de la Hacienda Municipal, que se agrava por momentos a consecuencia de la guerra, por la disminución de los ingresos previstos en presupuesto y el aumento de sus necesidades imprevistas, surgidas de la misma guerra, a las que hay que hacer frente de modo inaplazable, ha motivado el acuerdo de esta Corporación en la sesión del día 11 del actual y apro-  
bando, de momento, con vigencia a partir desde el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1938, las

Ordenanzas para la ejecución de los arbitrios sobre inquilinos y sobre el tránsito de perros, de nueva imposición, de conformidad con lo que establece el título IV, artículos 316 y siguientes del libro segundo del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, ajustadas a las normas establecidas en el citado Estatuto. a fin de que, por los interesados legítimos, puedan formularse cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Además a los preceptos que señalan los Decretos del Ministerio de Hacienda y Economía de 15 de Julio último y del de la Gobernación de 20 de Agosto siguiente. Dichas ordenanzas se hallarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, conforme a lo dispuesto en el citado Estatuto. a fin de que, por los interesados legítimos, puedan formularse cuantas reclamaciones estimen oportunas.

El Presidente del Consejo Municipal

MIGUEL CASASNOVAS.

Imprenta Moll. Ciudadela